

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



26

Cap

03 JUN 2022

Detienen a 4 motociclistas que agredieron a policías con polvo de extinguidor

JOSEFINA QUINTERO

26 Cap

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a cuatro personas que a bordo de un par de motocicletas agredieron a policías en calles de la colonia Renovación, alcaldía Iztapalapa.

Los rijosos, entre los que se encontraban dos mujeres menores de

edad, fueron detectados por operadores del circuito de videovigilancia cuando rodearon a los efectivos y les descargaban un extinguidor.

Operadores del Centro de Comando y Control (C2) Oriente emitieron la alerta luego de que en avenida De Las Torres, al cruce con Avenida 8 los motociclistas vaciaban el extintor a los oficiales.

Al llegar otros uniformados, los

agresores emprendieron la huida en diferentes direcciones. Sin embargo, tras un cerco virtual se logró ubicar primero a uno de los vehículos metros adelante y la primera pareja fue capturada.

Al ser revisados, el hombre de 21 años y a la adolescente de 16 les encontraron dosis de marihuana y un extinguidor, por lo que fueron detenidos.

Sobre la avenida Javier Rojo Gómez, colonia Central de Abasto, se encontró la segunda motocicleta y sus tripulantes fueron aprehendidos —un hombre de 19 años y una joven de 16—, a quienes también les hallaron dos bolsitas con cocaína en piedra. Ambas parejas fueron puestas a disposición del agente del Ministerio Público, que determinará su situación jurídica.

Este no es el único ataque reportado contra policías capitalinos; en febrero pasado, un grupo de personas en la alcaldía Cuauhtémoc atacó a una patrulla y también roció a los policías con polvo de extintor.

En otro caso, un joven fue detenido luego de que al circular por calles de la misma demarcación pasó frente a un par de uniformados y también les vació el químico.



SE LAVAN LAS MANOS ANTE UN PROGRAMA LLENO DE IRREGULARIDADES

MÓDULOS DE BLINDAR BJ, UNA SOLA FACHADA

Gobierno panista se deslinda de módulos de policía; sólo están rotulados con la imagen institucional pero no funcionan

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

A casi cinco años de que Blindar BJ fue implementado por el alcalde reelecto de Benito Juárez, Santiago Taboada, la supuesta estrategia de seguridad solamente ha quedado en una simulación a través de la adquisición de vehículos a sobreprecio, agrandar su capacidad con presupuesto de otros programas y la fachada con módulos de seguridad que no están en funcionamiento.

De acuerdo a varias solicitudes de información, la Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito de Benito Juárez, negó tener en su poder y responsabilidad el funcionamiento de los módulos de seguridad que se ubican en la demarcación.

Asimismo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) refirió que la información de los mismos módulos corresponde a las respectivas alcaldías.

De esta forma, el gobierno del panista Taboada Cortina, negó que Blindar BJ tenga módulos de seguridad, elementos de Blindar BJ encargados de dicha infraes-



Habitantes no han visto en funcionamiento los módulos

CASCARÓN

Las estaciones policíacas sólo fueron pintadas con la imagen institucional de Blindar BJ, aunque en las inmediaciones no esté ni una motocicleta o patrulla estacionada

estructura y el uso de recursos públicos para su remodelación, que fueron los puntos solicitados a la administración panista.

En recorridos realizados por distintos horarios en los módulos de seguridad se confirmó que la presencia policíaca es nula. Además, las estaciones sólo fueron pintadas con la imagen institucional de Blindar BJ, aunque en las inmediaciones no esté ni una motocicleta o patrulla estacionada, incluso por el nulo uso de los módulos, la pintura azul ha comenzado a botarse de los muros de algunos módulos.

Al respecto, habitantes y



transeúntes de la alcaldía, señalan que no han visto que los módulos estén en funcionamiento. Tal es el caso de las colonias San José Insurgentes, Nonoalco, Narvarte, San Simón y Portales, por mencionar algunas zonas.

La estrategia Blindar BJ ya acumula varias irregularidades, pues tan sólo el año pasado, la alcaldía buscó imponer la compra de patrullas con recursos del presupuesto participativo.



Asaltan iglesia y vivienda en Iztacalco

Al menos 12 personas se llevan limosnas de la parroquia y joyas de una familia, denuncian

10 MET

ISIDRO CORRO

—metropoli@eluniversal.com.mx

El cantante juvenil Marco Polo fue torturado y golpeado junto con su familia durante un asalto a su casa en la alcaldía Iztacalco, el pasado 31 de mayo.

Cerca de 12 delincuentes irrumpieron en su domicilio cuando huían tras haber robado las limosnas de una iglesia.

“Nos amagaron, mi mamá estaba saliéndose de bañar (...). Se robaron todo, voltearon la casa de pies y cabeza, realmente no se tentaron el corazón para torturarnos y lastimarnos para que les dijéramos dónde guardábamos nuestras joyas”, relató.



El contenido de las alcancías de la iglesia San Luis Gonzaga fue robado; posteriormente, la SSC detuvo a uno de los sospechosos.

Los asaltantes huían de la iglesia San Luis Gonzaga, donde amagaron a los trabajadores y al padre. Como era muy poco el dinero que había en las alcancías de las limosnas, decidieron meterse a la casa de a lado.

“Nos amarran y se llevan todo



FOTOS: ESPECIAL

el dinero que había dentro de la parroquia, las alcancías están violadas totalmente, fuimos golpeados y los tipos tenían un acento como colombiano”, señaló un empleado de la iglesia.

Los delincuentes tuvieron casi una hora para robar la iglesia

y el domicilio. Una vez que se llevaron joyas, dinero y aparatos electrónicos huyeron en cuatro vehículos: dos camionetas de la marca Suzuki, una de Kia y un automóvil modelo Versa.

Hay un detenido

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina detuvieron a una de las personas que participó en los dos asaltos, tanto de la iglesia como del domicilio.

Alberto “N”, de aproximadamente 40 años, fue capturado cuando intentó cobrar un cheque en un banco de la colonia Del Valle, en la alcaldía Benito Juárez, que le robaron a la familia del cantante Marco Polo.

Pretendía retirar 45 mil pesos; sin embargo, personal del banco le avisó a los familiares del compositor, quienes pidieron apoyo a la policía para que fuera detenido. ●

45 MIL

PESOS

intentaba cobrar una persona de un cheque robado a la familia de Marco Polo.

FGJCDMX



DESCONOCEN DELITO, AFIRMA SU DEFENSA

Abren nueva investigación contra exdelegado de BJ

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gmm.com.mx

Miguel Olmedo, abogado del exdelegado Christian von Roehrich, manifestó que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) judicializó otra carpeta de investigación en contra de su cliente, por lo que fue citado a una audiencia de control en las salas orales del Reclusorio Norte.

“Nos citaron a una audiencia inicial, es otra causa penal, nosotros no sabemos de qué se trata. Vamos a escuchar la imputación, vamos a escuchar los hechos que se le atribuyen, las pruebas que tiene la Fiscalía”, dijo antes de ingresar a los juzgados.

Sin embargo, una hora más tarde, Olmedo salió y reiteró el ilícito que se le imputa a Von Roehrich, el cual se sumaría a los delitos de uso ilegal de atribuciones y asociación delictuosa, por los que fue detenido



Estrategia

La defensa de Christian von Roehrich ha presentado recursos legales contra su vinculación a proceso y para que la Fiscalía no difunda detalles del caso.

y procesado en abril pasado.

Hasta el cierre de esta edición, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no había informado sobre esa nueva acusación.

En tanto, Olmedo dijo que el juez otorgó 15 días para que pueda reanudarse la audiencia, por lo que será a mediados de junio cuando se determine la situación jurídica del exfuncionario, a quien se vincula con una red de corrupción inmobiliaria en Benito Juárez.



Van vs. Von Roehrich con otra carpeta

BERNARDO URIBE

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) judicializó otra carpeta de investigación en contra del ex Delegado de Benito Juárez, Christian von Roehrich, quien ya se encuentra vinculado a proceso por el delito de asociación delictuosa y uso ilegal de facultades cometido por un servidor público.

Ayer, su defensa fue citada en las salas de juicios orales del Reclusorio Norte para que se llevara a cabo una audiencia inicial por una nueva causa penal.

La audiencia concluyó 40 minutos más tarde. Sin embargo, Miguel Olmedo, defensor del también ex diputado local del PAN, asegu-

Miguel Olmedo, abogado

“Estamos comenzando la audiencia inicial y la Fiscalía nos hizo un descubrimiento probatorio de mil 200 páginas”.

ró a su salida de los juzgados no saber aún cuál era el nuevo delito con el que se relacionaba a su cliente.

La nueva carpeta de investigación será revisada por los abogados, por lo que pidieron que la audiencia se difiriera 15 días.

“Estamos comenzando la audiencia inicial y la Fiscalía nos hizo un descubrimiento probatorio de mil 200 páginas más de registros de investigación, nosotros con la anuencia de la Fiscalía solicitamos que

se difiera la audiencia inicial por 15 días más”, señaló Olmedo a su salida.

¿Ya sabe el delito?, se le preguntó.

“No, no, nos acababan de correr, tras los demás tomos de investigación, son alrededor de 20 mil hojas, entonces tenemos que estudiarlo e investigar”, precisó.

El ex funcionario fue detenido el 20 de abril, luego de 133 días prófugo, cuando intentaba ingresar a Estados Unidos de forma ilegal.

Recibe amparo Sofía 'N'

BERNARDO URIBE

La hermana del ex Delegado de Benito Juárez, Christian von Roehrich, Sofía Soraya, obtuvo un amparo por parte de una jueza federal, el cual deja sin efecto el proceso dictado en su contra por su presunta responsabilidad en el delito de asociación delictuosa.

La juzgadora en materia penal argumentó que los derechos de Sofía Soraya fueron vulnerados.

La sentencia no implica que la mujer, quien se encuentra bajo prisión domiciliaria, quede en libertad, sino que será necesario que un juez ordene la reposición del procedimiento.



FGJ detecta millonarias operaciones anómalas de Black Wall Street Capital

JOSEFINA QUINTERO

24 Cup
La Fiscalía General de Justicia (FGJ) detectó transferencias financieras irregulares, tanto nacionales como internacionales, hechas por la empresa Black Wall Street Capital que dan cuenta de operaciones millonarias con recursos de procedencia ilícita o lavado de dinero. Además, se le relacionó con operadores del cártel de Cali.

Los detenidos, entre los que se encontraba el dueño Juan Carlos, fueron liberados ayer luego de que el juez determinara anomalías en la diligencia judicial en la que fueron aprehendidos. No obstante, se informó que hay pruebas suficientes para acreditar de forma clara que la financiera operaba bajo un esquema de movimientos millonarios

anómalos a nivel nacional e internacional que no se han reportado a las autoridades hacendarias.

Datos de las investigaciones hechas con agencias extranjeras detallan que la compañía ha tenido transacciones con otra empresa relacionada con Liliana María, pareja sentimental de Eduardo Fernando, considerado operador financiero del grupo criminal.

La FGJ destacó siete reportes inusuales de depósitos, transferencias y retiros de grandes cantidades en dólares, euros, libras y moneda nacional, entre los que mencionó

algunos por más de 50 millones de pesos. Además, de julio de 2021 a enero de 2022 se hicieron depósitos por cerca de mil 750 millones y retiros de más de mil 700 millones de pesos con otra cuenta en la que se recibieron 14 millones de dólares; al mismo tiempo, tuvo retiros por cerca de 100 millones de dólares, 330 mil euros y al menos mil libras esterlinas.

Otros movimientos fueron de enero a junio de 2021, cuando recibió transferencias internacionales por casi 12 millones de dólares, principalmente de China, y de noviem-

bre de 2020 a marzo del siguiente año por millón y medio de pesos y un envío de la misma cantidad.

La dependencia expuso que Black Wall Street Capital presuntamente operaba con las llamadas factureras registradas en los listados del SAT como contribuyentes que han emitido comprobantes sin contar con activos, personal, infraestructura o capacidad material directa o indirecta para prestar los servicios, es decir, inexistentes o que no son localizables.

Entre las transferencias internacionales bajo investigación están las

de 2018 a 2022, cuando enviaron cerca de medio millón de dólares canadienses, casi 1.7 millones de euros, más 470 mil libras esterlinas, cerca de 58 mil francos suizos, casi 130 millones de dólares y recibió poco más de 9 millones de dólares.

De 2015 a 2021 presentaron declaraciones anuales de impuestos por ingresos acumulables de casi 84 millones de pesos, con disminuciones autorizadas por 2 millones de pesos más, además de una deducción total de sus ingresos por las que supuestamente tuvieron pérdidas.

En su informe, la fiscalía señala que ante las investigaciones la financiera no ha presentado denuncia alguna por un supuesto faltante; sin embargo, ante la existencia de posibles irregularidades durante el cateo, policías y personal ministerial están bajo investigación.



Juez sobresee delitos en el caso Black Wall Street

FGJ señala que la financiera está relacionada con el *Cártel de Cali*

10 MET

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un juez del Tribunal Superior de Justicia, adscrito al Reclusorio Norte, determinó el sobreseimiento de los delitos contra la salud, portación de armas de uso exclusivo del Ejército y explosivos en contra de los cinco detenidos en la financiera Black Wall Street Capital, por lo que dejarán este penal.

La determinación de ponerlos en libertad deberá realizarse de manera inmediata, por lo que hasta el momento no hay otra causa penal que frene su salida.

En la audiencia de este viernes, los abogados de los detenidos buscaron que se acatara en lo local lo dictado por el juez de Control desde el miércoles.

En un mensaje, el vocero de la fiscalía, Ulises Lara, presentó el esquema de operaciones financieras ilícitas en donde uno de los accionistas principales es el peruano Juan Carlos Reynoso.

Además, Black Wall Street Capital mantenía operaciones ilícitas con otra financiera ligada a Lilliana María "N", pareja sentimental de Eduardo Fernando "N", operador financiero del *Cártel de Cali*. Lara afirmó que los datos de prueba son "sólidos e irrefutables", por lo que continuará la indagatoria. ●



Durante un cateo en marzo fueron detenidas las 5 personas.



DE PATXY

Dan prisión preventiva a Yessica

22com

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Un juez de Control impuso la prisión preventiva oficiosa a Yessica Alejandra "N", quien es acusada por el delito de feminicidio en contra de Patxy Ximena, quien murió al explotarle un petardo en inmediaciones del Colegio Bachilleres 2, el 23 de mayo pasado.

Durante la audiencia de ayer, que duró menos de dos horas, el juzgador calificó como legal la detención de la



Foto: Especial

La mujer de 18 años fue aprehendida el jueves en el Estado de México; el martes se definirá si la vinculan a proceso.

joven de 18 años, por lo que se quedará en el penal femenino de Santa Martha Acatitla.

La defensa de la acusada solicitó la duplicidad del término constitucional de 144 horas, por lo que será el próximo martes que el impartidor de justicia determine

si vincula a proceso a Yessica Alejandra "N", quien presuntamente es integrante de un grupo porril.

Roberto Hernández, papá de la adolescente de 17 años que murió, acusó que fue intimidado por la familia de la joven que fue detenida como

parte de las investigaciones para esclarecer el caso.

"Ayer tuvimos una pequeña intimidación en la casa; llegaron sus familiares gritando que saliéramos", comentó al ser entrevistado durante un receso en la audiencia efectuada ayer.

Por ello, indicó que pedirán a las autoridades capitalinas protección.

"No sabemos si van a tomar alguna represalia si esta señorita es culpable de esta acción que cometieron", manifestó el padre de la víctima.

En tanto, el abogado de la detenida, Oscar Mendoza, no quiso revelar detalles sobre la defensa de Yessica.

La mujer fue aprehendida el jueves pasado en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México.